



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006672-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a beneficiarios de las ayudas a la contratación de personal investigador predoctoral, de técnicos de apoyo a la investigación y de investigadores postdoctorales vinculados a proyectos de investigación desde 2019 hasta el 16 de marzo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005004, PE/005672 a PE/005706, PE/005715, PE/005719, PE/005720, PE/005732, PE/005733, PE/005738 a PE/005750, PE/006324, PE/006334, PE/006413 a PE/006617, PE/006622, PE/006628, PE/006632, PE/006634, PE/006639, PE/006648, PE/006650, PE/006651, PE/006659, PE/006660, PE/006669, PE/006670, PE/006672, PE/006677, PE/006678, PE/006680, PE/006684, PE/006704 y PE/006790, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006672, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a beneficiarios de las ayudas de contratación de personal investigador predoctoral, de técnicos de apoyo a la investigación y de investigadores postdoctorales vinculados a proyectos de investigación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006672, se manifiesta lo siguiente:

Las ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, personal técnico de apoyo a la investigación y programas de apoyo a proyectos de investigación tienen un carácter plurianual, por lo que en el período solicitado (anualidades 2019, 2020 y 2021) coinciden varias convocatorias.



A continuación, se relacionan las órdenes de resolución vigentes en el período temporal solicitado; en las que puede encontrarse la cantidad económica y el listado de concedidos y suplentes:

1. PREDOCTORALES.

- a. Orden EDU/1006/2015, de 17 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a iniciar en el año 2015 (Boletín Oficial de Castilla y León de 24 de noviembre). En esta resolución se contemplan anualidades en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- b. Orden EDU/529/2017, de 26 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Boletín Oficial de Castilla y León de 4 de julio). En esta resolución se contemplan anualidades en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- c. ORDEN EDU/574/2018, de 28 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de junio). En esta resolución se contemplan anualidades en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- d. ORDEN EDU/601/2020, de 3 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciados con el Fondo Social Europeo (Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de junio). En esta resolución se contemplan anualidades en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

2. TÉCNICOS DE APOYO.

- a. Orden EDU/1069/2016, de 16 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (Boletín Oficial de Castilla y León de 20 de diciembre). En esta resolución se contemplan anualidades en 2017, 2018 y 2019.
- b. Orden EDU/378/2018, de 5 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (Boletín Oficial de Castilla y León de 13 de abril). En esta resolución se contemplan anualidades en 2018, 2019 y 2020.
- c. Orden EDU/409/2019, de 30 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (Boletín Oficial de Castilla y León de 9 de mayo). En esta resolución se contemplan anualidades en 2019, 2020 y 2021.



3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

- a. Orden EDU/986/2017, de 8 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de noviembre). En esta resolución se contemplan anualidades en 2017, 2018 y 2019.
- b. Orden EDU/1255/2018, de 20 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Boletín Oficial de Castilla y León de 23 de noviembre). En esta resolución se contemplan anualidades en 2019, 2020, y 2021.
- c. Orden EDU/1192/2020, de 4 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Boletín Oficial de Castilla y León de 6 de noviembre). En esta resolución se contemplan anualidades en 2021, 2022 y 2023.

Valladolid, 3 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.